



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 4168 DE 2012

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía para contratar la impresión de los libros “Trazos de memoria” y “Ocupación y apropiación del territorio” como resultado del proyecto Construcción del Tejido Social en Acacias, con cargo al Convenio DHS 5210995 suscrito con Ecopetrol S.A”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de los Llanos suscribió el Convenio de Colaboración DHS 5210955 de 2011, denominado “Desarrollo de procesos de formación y capacitación para la gestión ambiental en los municipios de influencia de operaciones de Ecopetrol S.A (Villavicencio, Acacias, y Catilla la Nueva), en el Departamento del Meta y construcción de tejido social a través de la recuperación histórica en el Municipio de Acacias Meta”.

Que el coordinador del proyecto “Construcción de Tejido Social”, Dr. MIGUEL ANGEL VENEGAS ROJAS, solicita se inicien los trámites contractuales necesarios para la impresión de los libros “Trazos de memoria” y “Ocupación y apropiación del territorio” los cuales hacen parte del resultado del proyecto construcción del tejido social en acacias, Convenio DHS 5210995 suscrito con Ecopetrol S.A.

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 smmlv de acuerdo con el Artículo 49° de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 34779 de fecha 06 de Diciembre de 2012 por valor **VEINTI SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$27.236.800) M/CTE.**

Que en la página Web de la entidad, el día 13 de Diciembre de 2012, se publicó bajo la modalidad de contratación directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV, el pliego de condiciones N° 041/2012 cuyo objeto consiste en contratar la impresión de los libros “Trazos de memoria” y “Ocupación y apropiación del territorio” los cuales hacen parte del resultado del proyecto construcción del tejido social en acacias, Convenio DHS 5210995 suscrito con Ecopetrol S.A.

Que el día 14 de Diciembre de 2012, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió propuesta de la firma **DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS**, representada legalmente por el señor JUAN ALEJANDRO TORRES ROMERO, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.683.980 expedida en Bogotá.

Que el día 14 de Diciembre de 2012, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos y el Coordinador del proyecto, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 4168 DE 2012

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía para contratar la impresión de los libros “Trazos de memoria” y “Ocupación y apropiación del territorio” como resultado del proyecto Construcción del Tejido Social en Acacias, con cargo al Convenio DHS 5210995 suscrito con Ecopetrol S.A”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

Que los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos y el coordinador del proyecto, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, deciden recomendar al Rector adjudicar el proceso a la firma **DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS**, representada legalmente por el señor JUAN ALEJANDRO TORRES ROMERO, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.683.980 expedida en Bogotá.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la firma **DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS**, representada legalmente por el señor JUAN ALEJANDRO TORRES ROMERO, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.683.980 expedida en Bogotá, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 smmlv, para contratar la impresión de los libros “Trazos de memoria” y “Ocupación y apropiación del territorio” los cuales hacen parte del resultado del proyecto construcción del tejido social en acacias, Convenio DHS 5210995 suscrito con Ecopetrol S.A.

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 18 días del mes de Diciembre de 2012.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector